

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.**

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente General de RP&C-Law Representaciones Cia. Ltda., compañía que a su vez es Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía **SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.** (en adelante simplemente la "compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De esta manera, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 y su reforma y el Estatuto Social de la compañía:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2018.

Durante el ejercicio económico materia de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad, razón por la cual se ha dado cumplimiento a los principales objetivos propuestos para el referido período.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios y el Directorio de la compañía fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el referido período.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico.

Al cierre del ejercicio económico del año 2018, el **Activo Total** de la compañía sumó **USD 17,748,976.82** y su **Pasivo Total** ascendió a **USD 15,377,005.52**. El **Total del Patrimonio** de la compañía al 31 de diciembre de 2018 fue de **USD 2,371,971.30**.

5. Propuesta sobre el destino de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2018.

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Socios que el ejercicio económico del año 2018 generó una **Utilidad** después de participación a trabajadores e impuesto a la renta de **USD 663,847.66**, monto que me permito sugerir se distribuya como dividendo a favor de cada uno de los socios en proporción a su participación en el capital social de la compañía, luego de que se haya destinado el 5% de dicha cifra como reserva legal para el año 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de Compañías.

6. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta General de Socios.

Atentamente,



Dr. Manuel Cartagena Proaño
Gerente General de RP&C-Law Representaciones Cia. Ltda.
Representante Legal de Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L.

Quito, 22 de abril de 2019